Notas a los Estados Financieros para los años terminados al 31 de diciembre de 2019-2018

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nota 1. Información General

Según consta en la Cámara de Comercio, el Ing. Hernan Benedicto Acosta Delgado, inicia su operatividad el día 23 de julio del año 2012, numero asignado de proponente 00020920; el domicilio principal donde efectúa sus actividades es calle 89 No 10-57 Oficina 202 Barrio la Cabrera en la ciudad de Bogotá D.C.

Nota 2. Bases de elaboración y políticas contables

Mediante la ley 1314 del 13 de julio de 2009, se modificaron los principios y normas de contabilidad e información financiera aceptados en Colombia. En desarrollo de ésta ley, el Gobierno Nacional emitió el decreto 3022 de 2013, que adopta las NIIF para Pymes y establece un Nuevo Marco Técnico Normativo para los preparadores de Información Financiera que conforman el **Grupo 2**, del cual la Compañía hace parte.

Los estados financieros consolidados se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en las unidades monetarias (u.m.) del Colombia.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Las cuales han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo en caja, los saldos en bancos, los depósitos a plazo en entidades financieras, las inversiones en fondos comunes y otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menos a partir de la adquisición del instrumento financiero, con disponibilidad inmediata, en el transcurso normal de las operaciones y a los depósitos realizados, tanto en cuentas corrientes como en cuentas de ahorro.

2.2 Inversiones

Comprende los excesos de liquidez, representados en títulos valores y demás documentos, con el fin de obtener rentas fijas o variables, las cuales se clasifican en el estado de situación financiera como activos corrientes, cuando se rediman antes de un año y como no corrientes cuando se rediman después de un año.

Reconocimiento:

Se reconocerá como propiedades de inversión (los terrenos o edificios, o partes de un edificio o ambos) que se mantienen por parte del Ing. Hernan Acosta Delgado. para obtener rentas, plusvalía o ambas, y no para:

- El uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos

- Su venta en el curso ordinario de las operaciones

En las propiedades de uso mixto se separará entre propiedades de inversión y propiedades, planta y equipo. Sin embargo, si el valor razonable del componente propiedades de inversión no se puede medir con fiabilidad sin costo de esfuerzo desproporcionado, se contabilizará la propiedad en su totalidad como propiedades, planta y equipo.

Medición inicial

El Ing. Hernan Acosta Delgado, medirá las propiedades de inversión por su costo en el reconocimiento inicial. El costo de la propiedad de inversión comprada, comprende el precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible, tal como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de propiedad y otros costos de transacción. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales del crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

El Ing. Hernan Acosta Delgado, determinará el costo de las propiedades de inversión construidas por ella misma de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente

para tal fin y en especial los lineamientos de la *sección 17 "Propiedades Planta y Equipo" párrafos 17.10 a 17.14, de la NIIF para PYMES.*

Medición posterior

Las propiedades de inversión se medirán al valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable.

Valor razonable

El valor razonable de las propiedades de inversión, será calculado con base en lo establecido en *los párrafos desde el 11.27 hasta el 11.32 de la sección 11 Instrumentos Financieros Básicos, de la NIIF para PYMES*, las normas que le regulen, modifiquen o adicionen y en todo caso las disposiciones emitidas por los organismos de vigilancia y control que disponga el gobierno nacional para tal fin.

Transferencias

Cuando ya no esté disponible una medición fiable del valor razonable sin un costo o esfuerzo desproporcionado, para un elemento de propiedades de inversión que se mide utilizando el modelo del valor razonable, se contabilizará a partir de ese momento la partida como propiedad, planta y equipo, hasta que vuelva a estar disponible una medición fiable del valor razonable. El importe en libros de la última estimación fiable de la propiedad de inversión, en dicha fecha de traslado, es el costo por el que se debe reconocer como propiedad planta y equipo.

2.3 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Corresponde a los derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros a partir de actividades generadas, sobre las cuales debe determinarse su deterioro ante la incertidumbre de recuperación.

Medición inicial

La medición inicial de las cuentas por cobrar será por el valor a recibir, descrito en la respectiva factura, cuenta de cobro, recibo de caja, contrato, estado de cuenta o cualquier otro documento con el que se pueda evidenciar la existencia de la cuenta por cobrar.

Medición posterior

La medición posterior de las cuentas por cobrar, en la fecha sobre la que será al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, el cual esta descrito desde el párrafo 11.15 hasta el párrafo 11.20 de la sección 11 – Instrumentos Financieros Básicos, del estándar NIIF para PYMES.

Al final de cada periodo sobre el que se informa se evaluará si existen evidencias de financiación sobre las diferentes cuentas por cobrar.

Los términos de recaudo normales establecidos por El Ing. Hernan Acosta Delgado, para las cuentas por cobrar son:

	Termino para recaudo normal
Anticipos a empleados	60 días
Anticipo a proveedores o contratistas	45 días
Cuentas por cobrar a clientes nacionales	60 días

Deterioro

Al final de cada período sobre el que se informa, evaluará si existe evidencia objetiva del deterioro de las cuentas por cobrar; caso en el cual reconocerá dicho deterioro si, y sólo si se ha verificado y documentado la existencia del mismo.

El deterioro de cartera, una vez calculado; deberá ser aprobado con el visto bueno de Ing. Hernan Acosta Delgado, o quien haga sus veces; antes de ser reconocido contablemente. Esto con el fin de garantizar la debida segregación de funciones.

2.4 Inventarios

Están constituidos por los bienes mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones, adquiridos para su comercialización. Al final de cada período se evaluará la obsolescencia y/o o deterioro, caso en el cual se reconocerá tal situación en los resultados del ejercicio.

Reconocimiento

Se reconocerán inventarios cuando sean recibidas las mercancías, aunque no se hayan recibido las facturas de compra. No se reconocerán inventarios por la expedición de órdenes de compra.
Se reconocerán como inventarios los activos que posee en forma de materias primas, en proceso de producción y los que se mantienen para ser vendidos en el curso normal de la operación (así no sean fabricados por la empresa).

Los suministros consumibles en el curso normal de los negocios, tales como las agujas y repuestos, papelería y útiles de aseo y cafetería se reconocerán como gastos, considerando la relación costo beneficio de controlar el consumo individual de estos elementos. No obstante, cuando se adquieran estos elementos para ser consumidos en varios períodos y en cantidades significativas, se podrán reconocer como inventarios, según se evalúe en cada caso la respectiva transacción, se reconocerá como gastos en la medida en que se consuman, según el control de consumo de inventario que se realice. En ningún caso se reconocerán estos elementos como activos diferidos.

Costos Directos: Son aquellos que pueden identificarse directamente con el respectivo *objeto del costo*.

Costos Indirectos: Son las erogaciones que no se identifican directamente en el producto específico y por ello deben distribuirse sistemáticamente a cada una de las unidades producidas (u *objetos del costo*) utilizando un porcentaje tal como el área ocupada o las horas máquina dedicadas a cada producto, etc. (*drivers*). *Ver Tabla "Objetos del costo"*.

Los costos indirectos de fabricación se deben distribuir de acuerdo con una tabla de drivers hasta cada familia o grupo homogéneo.

Cada mes se realizará una verificación de las variaciones del costo de un periodo a otro (incluyendo el costo de materiales, materia prima y costos indirectos) para determinar si los cambios provienen de variaciones en los precios o si provienen de variaciones en las cantidades.

Las variaciones de cantidad se reconocerán como gastos cuando se aumente el costo de un periodo a otro, salvo que se trate de variaciones que se encuentren dentro de los respectivos rangos normales a que se refiere el Procedimiento de Mermas.

Las variaciones originadas en aumentos de los precios se reconocerán como mayor valor de los inventarios.

Las variaciones que impliquen disminución del precio o de las cantidades reducirán el costo del inventario.

En todo caso, se hará el análisis de costos para determinar el valor a reconocer como gastos por desperdicios o por capacidad ociosa en cada periodo, sin aumentar el valor del costo, para cada uno de los objetos del costo. El comprobante de contabilidad para determinar el valor a reconocer como gastos se determinará como la diferencia entre el costo estándar del periodo anterior y el costo real del periodo actual, salvo que la diferencia se explique en variaciones de precio o en pérdidas normales de conformidad con las tablas de costo estándar de cada objeto del costo.

Medición inicial

La medición inicial de los inventarios será su costo de adquisición y de transformación. Se añadirán todos los costos que sean necesarios para poner el activo en condiciones de utilización o venta.

Medición posterior

La medición posterior será el menor entre el costo y el valor neto realizable.
Las variaciones de costo originadas en desperdicios y mermas anormales y capacidad ociosa se reconocerán como menor valor de inventario.

Las materias primas se mantendrán reconocidas al costo y no serán objeto de provisión por deterioro, salvo que se opte por vender alguna parte de las mismas.

Las pérdidas de inventarios, en proceso, terminados o no producidos por la empresa se deberán reconocer como una pérdida así se encuentren asegurados. Sólo se reconocerán cuentas por cobrar a las aseguradoras por el valor aceptado por la aseguradora, contra un ingreso por reclamaciones.

Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se restarán del costo de adquisición, en ese sentido no se reconocerán ingresos por concepto de descuentos condicionados ofrecidos por los proveedores.

2.5 Propiedades, planta y equipo

Representan activos tangibles que se mantienen para su uso en el desarrollo de su objeto social.

De acuerdo con la vida útil probable o estimada, establecida con base en el avalúo técnico realizado y que sirvió de referencia para ajustar y reconocer como costo en los estados financieros el valor atribuido; el cual se tomará como punto de partida para reconocer su deterioro como consecuencia de la contribución a la generación de sus ingresos, a través del método de depreciación de línea recta, en los casos en que corresponda.

Se entiende por propiedad, planta y equipo, el grupo de activos del Ingeniero Hernán Acosta Delgado, en el cual cada uno de estos cumple con las siguientes características:

• Elementos físicos o tangibles.
• Se encuentran disponibles para uso., con la finalidad de generar beneficios futuros para la misma, sea para utilización propia o arrendamiento a terceros.
• Tienen una vida útil igual o superior a los 12 meses.

El Ing. Hernan Acosta Delgado, reconocerá los elementos de propiedad, planta y equipo como activos si, y sólo si:

• Los beneficios económicos futuros asociados con el activo fluirán al ingeniero.
• El costo del activo se puede medir confiablemente.

Un elemento de propiedad, planta y equipo se medirá por su costo. El costo será el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento. Los desembolsos que conforman el costo son:

• El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio;
• Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
• Costos por desmantelamiento

Desembolsos

Se reconocerá desembolsos como propiedades, planta y equipo:

• Adiciones o mantenimientos mayores: Estos desembolsos serán reconocidos como propiedades planta y equipo si el efecto de ellos aumenta el valor y/o la vida útil del activo, o proporciona una reducción de los costos. En los casos que no se cumpla lo anterior, serán reconocidos como gastos. Estas adiciones se amortizarán de acuerdo al tiempo asociado de su activo mayor.
• Reemplazos de propiedad, planta y equipo: El componente reemplazado se dará de baja en los libros.

Modelo del costo

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se contabilizará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Calle 89 No. 10 – 57 Ofc. 202
Cel. 310 2050893
E-mail. hernanacostadelgado@hotmail
Bogotá D.C. – Colombia

Modelo de revaluación

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

Depreciación

El reconocimiento de la depreciación de un bien de propiedad, planta y equipo se hace de forma sistemática a lo largo de su vida útil, reconociéndose desde el momento en que el bien está disponible para su uso (sea o no utilizado) y cesará únicamente cuando se clasifique como un activo mantenido para la venta y cuando se dé de baja el activo. El método utilizado es el de línea recta. Los activos en leasing (arrendamiento financiero) se depreciarán con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos de uso propio.

Clase	Modelo de medición posterior	Vida útil (años)
Terrenos	Modelo de revaluación*	-
Construcciones y edificaciones **	Modelo de revaluación*	40
Construcciones en curso	Modelo del costo	
Maquinaria	Modelo de revaluación*	10
Equipo de oficina	Modelo del costo	10
Equipo de cómputo comunicación	Modelo del costo	3
Flota y equipo de transporte	Modelo de revaluación*	5

* Los avalúos se realizarán entre 3 y 5 años y las ganancias o pérdidas generadas, se reconocerán en el patrimonio, en otro resultado integral.
** Para el establecimiento de la vida útil de las construcciones y edificaciones, se tendrá en cuenta la vida útil estimada (100 años) menos el tiempo que lleva construido dicho inmueble.

2.6 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio u otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el resultado integral respectivamente.

El impuesto de renta diferido se provisiona en su totalidad por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos. El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas anunciadas a aplicar sobre la ganancia (pérdida, en caso de presentarse) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usan las diferencias temporarias.
Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existen derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

2.7 Intangibles

Atendiendo lo dispuesto en el capítulo 2 del Decreto 2706 de 2012, referente a los conceptos y principios generales, que en su numeral 2.2, las microempresas podrán utilizar de acuerdo con las circunstancias, bases de medición que estén incluidas en las NIIF o en las NIIF para PYMES, la sociedad optó por utilizar las NIIF plenas, para el reconocimiento de sus intangibles.

2.8 Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros se clasifican como: préstamos, cuentas por pagar con partes relacionadas, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. La clasificación de los pasivos financieros se determina al momento de su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, para los préstamos y cuentas por pagar. Los pasivos financieros incluyen cuentas por pagar comerciales, préstamos y otras cuentas por pagar.

Medición posterior

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

Préstamos que devengan interés

Después del reconocimiento inicial, los préstamos que devengan intereses se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados.
El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.
Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados.

2.9 Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados de corto plazo son aquellos beneficios (distintos a los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Estos beneficios se encuentran reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

2.10 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Un pasivo contingente surge cuando existe una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o no ocurrencia, de uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control, o cuando existe una obligación presente surgida a raíz de sucesos pasados, para la que no es probable que se vaya a requerir una salida de recursos que incorpora beneficios económicos para cancelar la obligación o cuyo importe no pueda medirse con suficiente fiabilidad.

Cuando las contingencias sean probables se registrará una provisión utilizando la mejor estimación con la información disponible en ese momento. Si la contingencia es posible se revela este hecho en las notas a los estados financieros.

Activo contingente

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, no ocurrencia, de uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control. Los activos contingentes no se reconocen en el Estado de Situación Financiera. Sin embargo, en ciertas circunstancias, se revela información sobre estos en las notas.

El Ing. Hernan Acosta Delgado, no reconocerá un activo contingente en el estado de situación financiera. Sólo se revelará en notas.

2.11. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que sea realizado el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Prestación de servicios

Los ingresos provenientes de la prestación de servicios se reconocen y facturan en la medida que se van ejecutando los contratos. Cuando el resultado de un contrato no se puede medir de manera fiable, los ingresos se reconocen solamente hasta el límite del gasto incurrido que reúna las condiciones para ser recuperado.

Venta de bienes

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, por lo general, al momento de la entrega de los bienes.

Intereses y dividendos

Los intereses deberán reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo, como se establece en la política de instrumentos financieros.

Se deberá reconocer los ingresos por dividendos (ordinarios o extraordinarios) en la fecha en que surja el derecho a hacer exigible el pago, que puede diferir de aquella en la que son decretados: excepto para las inversiones en asociadas que se actualizan por el método de participación acorde con lo establecido en la política de inversiones; en cuyo caso, los dividendos decretados forman un menor valor de la inversión (método de participación).
Cuando se decretan dividendos sobre una determinada inversión, y parte de los mismos se han acumulado con anterioridad a su adquisición (están incluidos dentro del costo de adquisición de la inversión), se procederá a reconocer dichos dividendos como un menor valor de la inversión y no como un ingreso del periodo.

Ingresos por arrendamientos

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos sobre las propiedades de inversión se contabilizan en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, y se los incluye en los ingresos de actividades ordinarias debido a su naturaleza operativa.

Contratos de construcción

La medición de los ingresos de actividades ordinarias procedentes del contrato estará afectada por diversas incertidumbres, que dependen del desenlace de hechos futuros. Las estimaciones necesitan, a menudo, ser revisadas a medida que tales hechos ocurren o se resuelven las incertidumbres.

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos como ingreso de actividades ordinarias y gastos respectivamente, con referencia al estado de terminación de la actividad producida por el contrato al final del periodo sobre el que se informa. Cualquier pérdida esperada por causa del contrato de construcción debe ser reconocida inmediatamente como un gasto del periodo.

Bajo el método del porcentaje de terminación, los ingresos de actividades ordinarias del contrato se reconocen como tales, en el resultado del periodo, a lo largo de los periodos contables en los que se lleve a cabo la ejecución del contrato. Los costos del contrato se reconocerán habitualmente como gastos en el resultado del periodo en el BBVA Cta No 11038esperado de los costos del contrato, sobre los ingresos de actividades ordinarias totales derivados del mismo, se reconocerá como un gasto inmediatamente.

Nota 3. Efectivo y equivalentes al efectivo

	2019		2018
EFECTIVO	**50,076,010**		**202,459**
CAJA	**50,002,562**		**-**
CAJA GENERAL	50,002,562		-
BANCOS	**73,448**		**202,459**
BBVA	**53,282**		**182,293**
Ahorros	22,728		22,728
Corriente	53,282		159,565
Colpatria	**20,166**		**20,166**
Ahorros	20,166		20,166

Nota 4. Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar

CLIENTES	**-**		**404,320,820**
Nacionales			298,930,820
Anticipos			105,390,000

Nota 5. Inversiones

INVERSIONES	**360,000,000**		**400,000,000**
Acciones en Constructora HA SAS	360,000,000		400,000,000

Nota 6. Propiedad planta y equipo

A continuación, se relaciona la propiedad planta y equipo con la que cuenta el Ing. Hernan Acosta Delgado:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	**624,771,000**		**519,381,000**
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	**1,373,595,618**		**1,268,205,618**
Terrenos	4,500,000		4,500,000
Edificios	814,380,000		814,380,000
Maquinaria y Equipo	316,726,620		316,726,620
Equipo de Computo	10,831,222		10,831,222
Flota y Equipo de Transporte	227,157,776		121,767,776
DEPRECIACION	**748,824,618**		**748,824,618**
Depreciación Acumulada	748,824,618		748,824,618

Nota 7. Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas por Pagar

OBLIGACIONES FINANCIERAS	**70,824,857**		**176,562,568**
Colpatria Multibanca	32,929,475		80,557,956
BBVA	10,017,582		18,890,669
Colombia	17,311,386		35,730,939
Bogotá	10,566,414		41,383,004
HONORARIOS	**9,000,000**		**6,000,000**
Martha C. Garavito C.	9,000,000.00		6,000,000.00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	**23,451,710**		**-**
Cuantías Menores	23,451,710		0

Calle 89 No. 10 – 57 Ofc. 202
Cel. 310 2050893
E-mail. hernanacostadelgado@hotmail
Bogotá D.C. – Colombia

Nota 8. Pasivos por Impuestos Corrientes

IMPUESTOS POR PAGAR			**1,719,000**
Impuesto de Renta			1,719,000

Nota 9. Cuentas por Pagar Comerciales a Largo Plazo

OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	**107,000,000**		**-**
Colpatria Multibanca	60,000,000		
BBVA	15,000,000		
Colombia	20,000,000		
Bogotá	12,000,000		

Nota 10. Patrimonio

PATRIMONIO	**824,570,443**		**1,139,622,711**
Capital Persona Natural	806,570,443		1,215,817,857
Resultado del presente Ejercicio	18,000,000		(76,195,146)

Nota 11. Ingresos de actividades ordinarias

CLIENTE	**18,000,000**		**183,339,464**
Facturación Directa			
Constructora HA SAS	18,000,000.00		0.00
Participación en Uniones Temporales y Consorcios			
U.T Puentes B17 participación 10%			183,339,464.00

Nota 12. Costo de ventas

COSTO DE VENTAS	**-**		**128,337,625**
Participación en Uniones Temporales y Consorcios	-		**128,337,625**
U.T Puentes B17 participación 10%			128,337,625

Calle 89 No. 10 – 57 Ofc. 202
Cel. 310 2050893
E-mail. hernanacostadelgado@hotmail
Bogotá D.C. – Colombia

Nota 13. Gastos de Administración

Se incluyen dentro de los gastos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros, al igual que gastos certificados por la participación en Uniones Temporales o Consorcios.

GASTOS OPERACIONALES	**-**	**45,834,866**
Participación en Uniones Temporales y Consorcios		**45,834,866**
U.T Puentes B17 participación 10%		45,834,866

DEPRECIACIONES		**40,219,000.00**
Depreciaciones		40,219,000.00

Nota 14. Costos Financieros

COSTOS FINANCIEROS	**-**	**45,143,120**
Intereses	-	45,143,120

15. Aprobación de los Estados Financieros

Estos Estados Financieros fueron aprobados por el Ingeniero y autorizados para su publicación el 14 de Marzo de 2020.

HERNAN ACOSTA DELGADO
CC. No 12.963.255 de Pasto

MARTHA CECILIA GARAVITO C.
Contador público TP 48299T